Miércoles 29 de Marzo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2012

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............	25	pesos m/c.
En el interior............	35	» »
» » Exterior............	40	» »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

PASO A LA SOBERANIA NACIONAL !

Dicen que nuestra propaganda está creándonos ódios y enemistades entre los estrangeros.

Porqué?

Porqué sostenemos una causa justa?

Porqué tenemos el valor de no defeccionar?

Porque arrostramos todo, todo, ante de permitir que se violenten principios sagrados y se sienten precedentes funestísimos para toda la América?

Si es por ello que nos creamos enemistades, sea! No es de flores eternamente frescas la senda que sigue el diarista—Lo sabemos.

Con motivo del incidente del leon en el monumento de Ferrari, el *Correo Español* pretendió lanzarnos una montaña de lodo y de odiosidad!

Contestamos como lo hemos hecho siempre; con firmeza y con argumentos, probando al doctrinario lo absurdo de sus doctrinas y al insultador,... al insultador le dijimos lo que merecia, porque sabemos discutir con altura cuando se nos discute con altura, y somos hombres en todas partes.

Ahora sobreviene un nuevo incidente, el del señor Daumas.

Se anuncia que este caballero quiere *conmover la diplomacia* de su país, apropósito de un incidente personal, en que él por mas señas se ha producido poco respetuoso con la Policía.

Se habrán puesto furiosos con nosotros *todos, todos*, los residentes franceses de la República!

El incidente italiano diz que provoca las iras contra *El Demócrata?*

Porqué?

Porque ha dicho que los caminos andados por el Encargado de Negocios de Italia no son bien elejidos?

Que conviene mas resolver este conflicto por vias tranquilas, en vez de acudir á la violencia?

Que los italianos van á enajenarse las simpatias que gozan como inmigracion trabajadora, si entran por el camino de las revueltas?

Pero si por una progaganda tal, nos creamos enemigos, sea! nunca hemos creido que surcariamos los mares sobre una superficie siempre tersa y bonancible!

Téngase, pues, presente q' en el incidente italiano, de Montevideo, como en el español, en Buenos Aires, hay que odiar no solo á los Redactores del «Demócrata» sinó tambien á los tratadistas mas eminentes de Derecho Internacional, en cuyos principios bebemos nuestras inspiraciones. Segun ellos el Representante de Italia ha debido limitarse á entablar su reclamacion despues de haber agotado *todos los recursos amistosos.*

Si no hubiera obtenido justicia á pesar de esto, entónces llegaria la ocasion de retirarse, sin ruido, sin manifestaciones revoltosas y dando cuenta al Gobierno de su pais para que este exijiera directamente la satisfaccion de los agravios que hubiese recibido.

Es este el proceder aconsejado por Albertini en su «Tratado de Derecho Diplomático», por el Baron de Garcia de la Vega en su estudio de las «Prácticas Diplomáticas de los Belgas» por Fiori en su «Tratado de Derecho Internacional», y por cien otros respetables autores como Calvo, Bello, Wattel etc. etc.

Es ese el proceder conciliable con el respeto debido al país en que se está acreditado.

Hemos oido decir, que los estrangeros no quieren tratar con el Gobierno de Santos por que no es un Gobierno de opinion.

Pero señor, solo en estas tierras pueden tolerarse tamaños desafueros.

Quienes son los que asumen el papel de Fiscales de un Gobierno?

Los Agentes Diplomáticos?

Les está rigorosamente prohibido entrar en apreciaciones de este género.

Los estrangeros?

Pero si ellos no tienen participacion alguna en la formacion de los Gobiernos.

No tienen, no quieren tener derechos políticos desde el momento en que conservan su nombre de estrangeros.

Luego, ellos no pueden decir una palabra á este respecto, deben considerar al Gobierno bajo cuyo imperio viven, como un Gobierno perfectamente legítimo, sin que en su ánimo influya para nada la grita y las funciones de los nacionales.

—Nos valdrá enemistades nuestra propaganda?

No lo creemos, porque entre los mismos estranjeros, hay una gran máyoria de hombres sensatos y ellos, cualquiera que sea el grado de exitacion en que se encuentren han de participar de nuestras justas y legitimas opiniones.

Volveremos sobre este tema y entre tanto aliento para sostener con firmeza nuestras instituciones, y el respeto á nuestra soberania, la magestad de nuestras leyes y nuestras tradiciones libres selladas con la sangre de tanto martires y con la gloria de cien batallas.

SUELTOS

Toda la gravedad que se atribuia á los sucesos de la República Oriental, se disipa, en vista de los últimos telégramas recibidos que, léjos de aumentarla, la disminuyen considerablemente.

Conocemos al periodista de combate que con nada transige, á no ser á favor del partido por quien lucha escribiendo.

Conocemos al mercader de la prensa, que tan pronto está en unas filas como en otras, y que jamás tiene el coraje de afrontar los corolarios de su propia cobardía.

Conocemos al periodista pusilánime que escribe artículos doctrinarios sobre relijion católica, pero que escribe á favor de los desidentes en cuanto siente una debilísima presion.

Conocemos al periodista calumniador de oficio, que en aquella solo encuentra medios de subsistencia; alimentándose solo de las lágrimas que arranca á la familia y de los girones de honra que saca infamemente del hogar.

Conocemos al periodista de situacion al periodista oficial, al periodista subvencionado, al periodista ramplon y al periodista zonzo de capirote, que escribe sobre las muñecas y habla sobre figurines en la seccion editorial. En una palabra— conocemos al *periodista*, en toda la acepcion de esta palabra.

×××

Nos ha impresionado profundamente la actitud de parte de la prensa Oriental, que en vez de contribuir á sostener los derechos y contrarestar los ataques que se dirigian á su pátria defiende la imprudencia de un Ministro.

No haremos la apologia del General Santos.

Estudiamos los hechos tal cual se producen.

A la luz de la razon y de la lógica.

A los orientales nos ligan lazos de sangre y de antecedentes históricos.

A los italianos tambien nos unen iguales vínculos y ellos, aqui como en la República hermana, comparten penas y alegrias, trabajo y descanso.

×××

No nos habíamos olvidado del periodista independiente, del que defiende las instituciones, las leyes y la soberania de la propia pátria.

Busquémoslo.

Está en Europa, en América, en Oceania ó en el Mogol?

Lo buscamos y no lo encontramos; en todo pasion; en todo olvido de los intereses de la tierra en que se nace; en todo mercantilismo; en todo lodo é infamia; en todo la ruindad de vender un peso de diarios, sin aceptar, sin discutir una idea, por noble y santa que ella sea.

×××

En estas emergencias la República cisplatina, ha tenido la desgracia de ver que diaristas ilustrados, hijos suyos, hayan sido los primeros en apoyar la ligereza de un Ministro, levantando la bandera roja de la anarquia.

Y esos despues se llamarán periodistas independientes, cuando no hacen sinó cavar un abismo á los piés de la pátria!

×××

Eso ha sido, eso es el periodismo, y es vano que se pregone independencia y patriotismo, cuando no hay mas que ruindad y servilismo, pasiones políticas ilejítimas y ódios injustificados.

Nuestro boletin de antenoche, ha dado márjen á que algunos ciudadanos, que ven los sucesos á través de un prisma apasionado, hayan dicho que nosotros defendiamos un gobierno imposible, que contribuiamos á solidar una piedra de una nueva tirania en la América de San Martin, Bolivar y Leandro Gomez.

No! mil veces no!

Defendemos á un Gobierno constituido y combatimos la irascibilidad de un Ministro y á los propagadores de doctrinas, que tienden al desquicio y á la anarquia.

El *Demócrata* nunca pide aplausos, de la misma manera que se rie de las censuras que se le hacen, cuando ellas no tienen razon de ser.

Independencia! ha sido siempre nuestro lema; que nos importa lo demás?

Rien du tout.

H. y L.

Decreto

El Ministerio de Interior expidió ayer la siguiente resolucion importante:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.

Vista la precedente nota de la Oficina de Tierras y Colonias á que acompaña otra del Comisario de la colonia «Caroya» y una solicitud de 48 colonos residentes en la misma, pidiendo la condonacion de sus deudas y ser trasladados gratuitamente á la colonia «Villa Libertad»; y considerando que la ley vigente de colonizacion no autoriza á dispensar el pago de las cantidades anticipadas á los colonos; que la condonacion solicitada implica una pérdida considerable para el tesoro de la Nacíon, y por último, que el acceder al pedido de traslacion ocasionaria dificultades á la colonia Villa Libertad, cuya poblacion no puede aumentarse en la forma propuesta, se—

RESUELVE:

No hacer lugar á lo solicitado, y al efecto pase este espediente á la Oficina de Tierras y Colonias para que lo comunique á los interesados, y publíquese.

ROCA
B. de Irigoyen.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 28 de 1882.

A El Demócrata

Como se lo anunció prensa de oposicion dió un manifiesto, firmado por algunos redactores de diarios opusicionistas. Estos buscan llevar el pais que tan bien marcha en las vias del progreso, bajo esta Administracion, á la anarquia.

No se dejen sorprender; los corresponsales de muchos diarios de esa, pertenecen al número de los que quieren hacer de un simple incidente, que está para arreglarse amistosamente, un motivo de guerra civil, y hasta buscar una conflagracion internacional.

El General Santos sostiene firme la situacion.

Se han reanudado relaciones con Legacion Italiana, por medio Comandante Aménaga.

La situacion violenta de unos dias se calma; la tranquilidad vuelve al hogar y al comercio.

Opositores hacen esfuerzos inauditos por conducir pais á la guerra.

Corresponsal.

OTRO

Montevideo, Marzo 28—5 p. m.

A El Demócrata

Sin comentarios le trasmito íntegro decreto espedido por el Gobierno, sobre circulacion de manifiestos; dice así:

DECRETO

Ministerio Gobierno.

Marzo 27.

Considerando que el decoro nacional se encuentra comprometido por la circulacion de manifiestos y otras publicaciones que los agentes públicos extranjeros se permiten hacer concitando sus nacionales en actitudes hostiles contra las autoridades constituidas del país, comprometiendo buenas relaciones de la República con sus respectivos Gobiernos cerca de los cuales están acreditados y de cumplir con deberes de su posicion, el Presidente de la República en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1° Desde esta fecha, queda prohibido en el territorio nacional, la circulacion de manifiestos y otras publicaciones de carácter político de autoridades estrangeras de cualquier naturaleza referente á la República ó á sus autoridades sin prévia censura del Ministerio de Gobierno.

Art. 2° En el caso que aparecieran, serán recogidos por la policia y cerrada la imprenta por la cual se espidiesen, sin perjuicio de las demás responsabilidades de sus impresores como perturbadores de órden público.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése á la Cámara.

SANTOS—José L. Terra—Manuel Herrera y Obes—Juan M. Cuestas—José M. Vilaza.

LA BOLSA

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO			
Fin de mes..	120000	25	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado A.......	10000	99 7/8	99 3/4
Fin de mes........	10000	99 3/4	
Al contado E......	19000	86 1/4	
Fin del mes.......	54000	85 1/4	86 1/4
Abril 30..........	10000	85 1/2	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Fin de mes........	1250	112	112 3/4
Abril 30..........	2250	113 3/4	113 1/2

Cosas diversas

Justicia é Instruccion

Habiéndose aceptado su renuncia al alcalde del cuartel 2° de la seccion 5° de la Capital D. Lisandro Saenz ha sido nombrado en su reemplazo D. Severo Pacheco.

—Se ha nombrado encargado de la Estadistica en reemplazo de D. T. T. Alvarez que renunció á D. Alberto Twaytes.

—Se ha concedido una beca en la Escuela normal de maestras del Uruguay á la señorita Adela Speratty.

—Se ha acordado al Escribano D. Mariano Orma la adscripcion al registro á cargo de D. Augusto Espinosa.

—A D. Márcos Gorostiaga se le ha hecho igual concesion para la escribania de D. Diego J. Cordero.

Robo

El subdelegado de Marina de San Nicolás de los Arroyos ha comunicado á la Capitania General, que en aquella localidad ha ocurrido anteayer, un hecho criminal. El patron de la ballenera «Venecia» ha dado cuenta que un marinero de su buque llamado Juan Basti ha fugado para esta ciudad, robándole dinero y objetos de valor—la punga monta á 20,000 pesos m|c. próximamente.

Solicita la captura y al efecto adjunta la filiacion.

El Comandante Floro Vega

Este valiente militar que mas de una vez en el cumplimiento de su deber se mostró abnegado por su patria acaba de recibir un premio á su patriotismo siendo llamado por el Gobierno para desempeñar el puesto de Inspector de la Guardia de Cárceles de la Provincia, habiéndole concedido la venia el Gobierno Nacional para desempeñar el nuevo y honrado mando que se le confia.

Felicitamos á nuestro amigo el Comandante Vega por la distincion de que acaba de ser objeto de parte del Gobierno, y á este por el eximio tino que revela en la eleccion de los hombres que trae á su lado.

Ingenieros

El Departamento de Ingenieros ha elevado una nota del Ingeniero Sobral, al Ministerio del Interior, dando cuenta de los trabajos practicados en la 3.ª seccion del puente sobre el Salí.

Estos están ya muy adelantados, sólo faltan por concluirse las obras de herreria.

—Ha sido nombrado oficial de intercambios en el Ferro-carril Central del Norte, D. Enrique Moyano.

—Se ha nombrado auxiliar del Departamento de Traccion á D. Cárlos Fuchrer.

Pasages

Se va á dictar un decreto por el Ministerio del Interior, reglamentando la manera como deben concederse los pasages desde Europa para las familias de los colonos que quieran mandarlas buscar. El decreto está ya redactado y se va á producir en vista de la gran cantidad de pedidos de esos pasages que hay en la Oficina de Colonias.

Privilegios

Por el Ministerio de Marina se han concedido los siguientes privilegios de paquete á vapores de ultramar:

«Avan» «Armenie» «Ville de Buenos Aires» «Bergamo» «Rio Uruguay» «Petrópolis» y «Leosusie.»

Agricultura

El Ministerio del Interior ha expedido una resolucion autorizando al Departamento de Agricultura para que contrate con don Vicente Casares el arriendo del Hipódromo Argentino, conforme á bases propuestas por éste y de que dimos cuenta en tiempo atrás.

—El Departamento de Agricultura ha quedado ya definitivamente instalado en el edificio que exprofeso se construyó en el Parque «3 de Febrero».

«El Plata»

El comandante del acorazado «El Plata» ha comunicado á la Comisaria General de Marina que en el buque de su mando hay seis vacantes de marineros, y pide se trate de llenarlos á la brevedad posible.

Como se sabe, este buque parte mañana ó pasado conduciendo al nuevo ministro en el Paraguay Dr. Héctor Alvarez.

Correos

Por el Ministerio de Interior se ha espedido ayer una resolucion creando las siguientes oficinas de Correos en poblaciones de menor importancia.

Uno en punta de Lara, cuya falta era muy sentida y que será regenteada por D. A. V. Huertas, otras se han creado en los siguientes puntos de la Provincia de San Luis, Puntanillo, Saladillo, Rincon de Cármen y Laguna Largo.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Administracion de Patagones D. José L. Rodriguez.

Circo Umberto I.

El hércules Raffetto va consiguiendo que el público haga de su circo un centro de reunion donde se dan cita la mayor parte de los habitantes de la parte Sud de la Capital. Para el efecto, ofrece en las noches de funcion espectáculos tan amenos como variados, en los que el conjunto de la compañia hace lucir ventajosamente la habilidad de los artistas.

Sin embargo de estos antecedentes, hemos notado que á las funciones en que hay *lucha Romana* asiste mayor número de espectadores. El Domingo, por ejemplo, se habia anunciado que Raffetto lucharia con un tal *Felipon* y tres individuos mas.

El circo estaba casi lleno y á la hora en que debia empezar la lucha, no habia un solo asiento desocupado. Esto prueba nuestra anterior afirmacion.

Y ya que de luchas hablamos, contaremos lo que oimos. El tal *Felipon* es un hombre fornido á semejanza de Sanson; sus músculos revelan una fuerza tremenda, su rostro un rival de los señoritos Quijote y Sancho Panza. En una palabra: *Felipon*, con su presencia solamente mostraba al público que amenazaba derrumbar el sólido *edificio* Raffetto. . . . . .

Llegó el momento de la lucha y despues de cinco minutos, aquel hombre que mostraba ser un leon en fuerzas, se convirtió en un ratoncito malagueño, y declaró al público que no podia continuar la lucha «porque temia descomponerse».

A fuer de curiosos averiguamos si la disculpa era verídica; pero el resultado fué que *Felipon* se vió perdido á consecuencia que Raffeto le habia apretado las manos de tal manera que si continúa luchando lo deja sin una onza de fuerzas. *Felipon* prometió luchar con Raffeto al dia siguiente y en vez de concurrir al circo mandó una carta diciendo que estaba enfermo y enviándole en su reemplazo dos luchadores que despues de diez minutos fueron vencidos por Raffeto, siendo digno de mension uno de ellos que al ser *acariciado* por los puños del director de la Compañia empezó á gritar: «Lárgueme......»

—En el espectáculo ecuestre sobresalió el chiquilin Raffeto, criatura de diez años de edad, que ejecuta los mas difíciles ejercicios á caballo, dando saltos mortales, saltando arcos, toneles, cintas, etc. etc, con una habilidad y destreza que los mejores artistas que han trabajado en esta Capital le envidiarian.

El chiquilin Raffeto, hijo del Director, ejecuta las suertes tan brillantemente que arranca á cada instante entusiastas y nutridos aplausos.

Escusamos decir que el buen *bachichin* Raffeto está *babiando* con el hijo, lo que demuestra que el pequeño artista trabaja admirablemente, pues los directores de compañias ecuestres muy raras veces hacen cariños á sus discípulos, salvo casos escepcionales en que los artistas llegan á ser una notabilidad como lo es el niño que nos ocupa.

—De Rodriguez, qué podremos decir? es el hazme-reir del público y el payaso mas jocoso y oportuno que hemos conocido. Rodriguez aun en medio de sus vulgaridades, como payaso, revela siempre una inteligencia que le hace doblemente simpático. Es poeta y es artista.

—Las familias Samuel y Pereira siguen siendo acogidas por el público con aplausos y ovaciones como los recibe en general toda la compañia.

«Kiosco Kranwel»

Uno de los puntos mas ameno y donde la numerosa concurrencia que asiste á la Exposicion Continental ha elegido para deleitarse es el precioso kiosco que lleva el núm. 8 y por título el que encabeza estas líneas.

Alli se bebe la esquisita cerveza *Berge-Dorf*, se saborean los apetitosos sandwich y demas sabrosos fiambres que hacen la delicia de la concurrencia afecta á satisfacer á menudo las necesidades gastronómicas.

Al mismo local asiste á menudo una buena banda de música de aficionados la cual entretiene alegremente á la concurrencia.

Recomendamos, pues, á las personas de buen gusto el lindo y cómodo kiosco del simpático Mr. Krámer y sobre todo la esquisita cerveza *Berge-Dorf*.

Casa Rosada

El intendente de la Casa Rosada, coronel del Campo, ha dirigido una nota al Ministerio de la Guerra consultando sobre si su puesto tiene atribuciones militares.

Esta consulta la hace en vista de que á él, teniendo un destacamento militar bajo sus órdenes no se le dá el santo y seña de las demas fuerzas de la guarnicion.

Partió

Para Montevideo ha partido el caballero Wenceslao Boado, capitan del Ejército Oriental y que trabajaba activa y honorablemente en el circo «Umberto I» como gerente.

Que tenga feliz viaje, y que vuelva á este país, de donde tantos agradables recuerdos lleva.

LAS VICTIMAS DE GRANADA

Los periódicos de aquella ciudad dan cuenta, con todos sus horribles detalles, del espantoso incendio ocurrido en aquella capital y de las víctimas que ha ocasionado tan desgraciado siniestro.

El Defensor de Granada, describe la catástrofe del modo siguiente:

«En una casa de la calle San Matias tenia abierto su almacen, desde hace ocho años, D. Juan Granizo, honrado comerciante de ultramarinos.

Contaba ocho hijos, cuatro niñas y cuatro niños, á quienes el cielo habia colmado de bendiciones. La mayor, de diez y siete años de edad, se llamaba Encarnacion, y era hermosa, blanca y rubia como un ángel; Angustias, su

---

LOS HIJOS DE MARGARITA [20]

Novela original

de Ana Verdier

sara, no comprende usted que ya lo hubiera hecho?

Dominado el coronel por el acento y el ademan de la jóven, se levantó al fin y salió en pos de ella, internándose ambos en un oscuro corredor.

Laura abrió una puerta, penetró en un aposento de pobre aunque aseado aspecto, y ofreció una silla á nuestro amigo.

—Está usted en mi habitacion—dijo; —al otro estremo del corredor está la puerta que conduce al sótano, donde se reunen aquellos cuyos secretos queremos conocer...... no ha recibido usted carta mia?

—Sí.

—Entonces, á qué ha venido usted?

—No se lo he dicho ya?

Es inútil que siga usted fingiendo; los hombres como usted mueren antes que hacer traicion á su bandera.... algun espia sin duda.....

—El espía hélo aquí—respondió el coronel presentando á la jóven la carta que Ernesto Robles, le habia entregado.

Laura palideció.

—Si supiera alguien que tiene usted en su poder esta carta, Dios sabe lo que seria de mi!—balbuceó con terror.

—Puede usted estar tranquila, pues si yo estoy aqui, es porque quiero salvarla.

—Salvarme!—exclamó la jóven cambiando de tono y mirando fijamente al oficial — qué peligros me amenazan? acaso he cometido algun crimen?

—Quién al verla en compañía de ciertas personas no pensaria que es usted su cómplice? Si llegára á enterarse la policía.....

—Probaria mi inocencia; esta carta misma me serviria de justificacion.

—Lo cree usted así? y estas palabras: «Siempre he encontrado en tí una aliada fiel y tienes dadas sobradas pruebas de tu adhesion á la causa que pronto ha de triunfar,» no pudieran comprometerla?

—Ese hombre se refiere á un hecho que carece de importancia. Cierta dama, cuyo nombre no hace al caso, estaba acusada de no sé qué delito político: le presté un traje mio, y me di tanta maña, que burlamos la givilancia de la policía y la acompañé hasta la frontera. No creo que se me castigue por semejante crímen.

—La justicia no se contenta con apariencias; necesita pruebas, y mientras se averiguaba si es usted inocente ó culpable, ni las protestaciones de usted, ni esta misma carta, lograrian devolverla en seguida la libertad.

—Pues bien, supongamos por un momento que soy culpable; supongamos que me prendan, que me condenen, crée usted que me importaria mucho?

El jóven la dirigió una mirada profunda, como si quisiera leer en lo mas recóndito de su pensamiento.

—Usted delira, pobre niña—dijo con acento compasivo—Usted se revuelca en el fango que la rodea sin que logre manchar la pureza de su alma..... y su desesperacion es tanta, que para salir de esa esfera miserable, sueña con un porvenir aún mas espantoso, sin pensar que el insecto mas ínfimo, el mas asqueroso reptil quiere su libertad, porque la libertad es la vida; las paredes que aprisionan el cuerpo acaban por aprisionar el alma, llevando el caos y la noche oscura á la parte de nuestro ser, donde Dios puso la inteligencia como prueba de su infinito poder.

—Acaso soy libre?—murmuró sordamente la jóven—y si lo soy, ¿de qué me sirve mi libertad? ayer creía aún en la gloria... en el arte... Soñaba con todas esas quimeras!... olvidándome de que llevo impreso en la frente, el sello fatal de mi destino!... ah! por qué no me ahogó Dios en el seno de mi madre? ¿qué he hecho yo, para que me condene á tan cruel martirio?

—No ha encontrado usted nunca quien la tienda la mano y la saque de esa situacion horrorosa?

—Cuando un hombre intenta sacar á una mujer del abismo de la miseria, es para arrojarla al abismo de la vergüenza—respondió con amargura la jóven.—Nunca conocí afecto noble y desinteresado ¡acaso existe en la tierra?

—Laura!

—Míreme usted frente á frente, coronel, ponga usted la mano sobre su corazon, interrogue usted su conciencia ...ayer usted no me conocia y ahora me consuela, me habla como hasta hoy nadie me ha hablado... Dicen que soy hermosa...! qué sentimiento le impulsa hácia mi?

—La simpatía, la compasion—dijo el coronel.

—Y el amor? respóndame usted con franqueza, ¿no me ama usted?

—Nó, Laura—respondió Enrique con voz dulce y triste—yo no puedo amar á usted porque mi corazon pertenece á otra muger...

La jóven alzó los ojos al cielo con fervoroso ademan, transfiguróse su rostro, y exclamó con una especie de exaltacion delirante:

—Oh! gracias! gracias! es usted el primero que no me habla con el insulto en la boca!

Y, como Enrique la mirase con sorpresa, prosiguió así:

—Puede un hombre inferir mayor ultraje á una mujer, que hablarle de amor cuando no quiere darla su nombre?

Bendito sea usted! pues comprendo ahora que no me crée indigna del respeto que deben á mujeres honradas, todos los hombres de corazon!

—La respeto y la compadezco, pobre niña—dijo con emocion el coronel—y si necesita usted de un amigo que la ayude y la proteja, puede, desde ahora, contar conmigo.

—Su generosidad me colma de orgullo y alegría, pero por lo mismo que le aprecio y siento por usted una gratitud inmensa, no quiero ocupar en su existencia un lugar que no me corresponde. Si llegase usted algun dia á arrepentirse de haberme brindado con su proteccion, tendria que caer del cielo á la tierra y verme humillada y rebajada por el único sér á quien respeto y venero en este mundo.

—Usted me juzga mal, Laura; no me arrepiento nunca de cumplir con mi deber; algun dia se lo probaré.

—No lo intente usted siquiera; el sacrificio seria superior á sus fuerzas..... apesar de la compasion que le inspiro y de su generosidad caballeresca, no se atreveria usted á darme el nombre de amiga en presencia de los que me conocen, ni á estrecharme la mano en casa de su hermana, si es que tiene usted hermana.

Enrique no respondió.

—Ya lo vé usted—prosiguió con amargura la jóven—usted que es tan bueno, tan noble, tan generoso, no encontraria medio de arrancarme de esa existencia miserable, á ese desprecio universal.

—Usted se equivoca, Laura, ese remedio existe.

—Cuál?

—El trabajo.

—Ah! yo lo he pensado muchas veces... pero prescindiendo de que no se me ha enseñado ningun oficio, en que obrador administraria una mujer como yo? qué jóven, por miserable y degra-

hermana, tenia catorce años; Cármen, once, y Ana, la mas pequeña, seis. De los varones, Juan, que tiene quince años, es el mayor, al que sigue en edad Miguel, que tiene diez años; Francisco que habia cumplido siete, y José, pequeñuelo de nueve meses.

El señor Granizo con su mujer, doña Augustias y sus ocho hijos, vivia feliz, consagrando todas sus facultades y todo su tiempo al trabajo. Anteayer habia sido un dia muy laborioso, por que fué el último de la salazon de las carnes de cerdo, en cuya faena estuvo ocupada toda la familia. A las diez dieron la mano, y el padre se sentó con su señora y sus hijos al amor de la lumbre, en la camilla; á las doce cerraron, y como viese Granizo que los chicos no daban señales de querer dormir, les dijo:

—¿Qué es esto? ¿No os acostais esta noche?

—Papá, —contestóle Angustias,— ya nos vamos á la cama, y por cierto que hemos de caer en ella cual si cayéramos en un pozo, porque lo que es yo estoy cansadisima.

Los muchachos dieron un beso á su padre y se retiraron á sus respectivas alcobas.

A las dos de la madrugada, el sereno notó resplandores siniestros en el interior del almacen de Granizo, é inmediatamente tocó el pito de seña y se puso á golpear la puerta, llamando al dueño: todo inútil: los de la casa estaban profundamente dormidos. Los resplandores aumentaron con rapidez, y el humo que comenzó á salir denotaba que el interior del edificio era presa de un incendio.

Alarmados los vecinos, apresuráronse á prestar ayuda al sereno, y escucharon una terrible explosion, á la que hubieron de seguir grandes llamaradas que asomaron por los resquicios de la puerta.

Indudablemente el fuego crecia: se echó la puerta abajo; se cundió la voz, tocaron las campanas de la parroquia, y todos se pusieron en movimiento.

Cuando despertó Granizo, ya no era posible salir á la calle, porque las llamas se habian apoderado del almacen; tampoco era posible perder un momento: comprendiéndolo así, se arrojó de la cama, llamó á su mujer, y ambos en ropas menores, cogieron al niño, dirigiéndose inmediatamente á la azotea; en el tercer piso se les unieron Juan y Miguel, y todos acosados por el aliento de las llamas, escapáronse del peligro, pasando por la azotea á la del señor Simancas, que vivia la casa de junto, por donde salieron en camisa, á la calle, refugiándose en el estanco. La muger llegó allí en un estado gravísimo, que el terror y una fuerte hemorrágia le produjeron.

Antes de salir del estanco la mujer de Granizo, que estaba enloquecida y llorosa como una Magdalena, entregó el pequeñuelo á la estanquera, diciéndole:

—Toma ese, toma ese, y dadme á mi Encarnacion y á mi Angustias de mi alma. ¿Dónde están mis hijos? ¿Dónde están mis hijos? ¡Que me traigan á mi Cármen! ¡Dios mio, qué desgracia!

El padre no podia hablar siquiera.

Entonces se corrió la voz de que quedaban cinco criaturas en la casa; pero nadie sabia en qué habitaciones pudiesen estar.

—¡Las niñas, las niñas, salvadlas!— decian los de la calle.

Y todos se esforzaban por romper las paredes tras las que se presumia estuviesen las criaturas, cuando una horrorosa explosion los hizo arrojarse por los balcones.

La confusion producida fué horrible. ¿Qué pasaba? Por fin se supo que la explosion era debida á haber estallado el contador del gas de la fonda.

Restablecido el órden, continuaron los trabajos para extinguir el incendio, y especialmente para salvar á las cinco criaturas que dormian en la alcoba interior del segundo piso.

En aquel momento ya amanecia: el fuego, en vez de disminuir, se habia apoderado de la fonda. El calor era sofocante: la atmósfera de humo ahogaba. Los pupilos de la fonda tuvieron que salir apresuradamente; el señor Artero, catedrático de la Universidad, salió en ropas menores y envuelto en una capa; otro tanto le ocurrió al señor Gassinelio, catedrático del Instituto, y ambos profesores fueron á buscar un refugio en la casa de su compañero el señor Gurría, catedrático de latin.

Hundiéndose los techos del piso principal y del segundo, ya se perdió la esperanza de que se salvasen las niñas que aun no habian perecido.

Cerca de las diez serian cuando, decrecido el fuego, se pudo entrar en la habitacion en que estaban los cadáveres de las cinco criaturas. ¿Cómo describir el espantoso espectáculo que se ofreció ante la vista? Los cadáveres estaban completamente destrozados, hechos carbones. El de Encarnacion tenia entre sus brazos al de su pequeño hermanito. No se puede imaginar una escena más lúgubre. Los restos de las infelices niñas fueron sacados de entre las llamas y humeantes escombros, y llevados, en cajas de muertos, al hospital de San Juan de Dios.

Solo se conocian las facciones del cadáver de Anita; al de Cármen le faltaba una mano y la cabeza; los demás, exceptuando el de Encarnacion, tenian las piernas separadas de su tronco, y el de ésta rota la espina dorsal por la cintura.

La situacion en que se encuentran los padres de las criaturas quemadas es desconsoladora: parecen que han perdido la razon; la madre no sabe decir mas que «Mis hijas, mis hijas; Dios mio, que me traigan á mis hijas!» El padre calla y llora, y se cubre la cabeza con las manos, como si temiese que el mundo se le venga encima.

Ayer, á las cinco de la tarde, no sabian aun la suerte de sus hijos: nos dicen que á última hora les han participado toda la inmensidad de su desgracia: pero, segun nos aseguran, ni siquiera la han entendido. Tal es la desesperacion y el desfallecimiento de sus ánimos. ¡Dios los consuele!

Un pormenor espeluznante. Rebuscando entre los escombros, uno de los obreros encontró la mano y la masa encefálica de la niña que no habian parecido al extraer los cadáveres: dichos restos fueron llevados al hospital.

SOLICITADA

De Ranchos

A LA POSTERIDAD

Conste la memorable sesion de un Consejo Escolar de Campaña, de la que se puede formar la siguiente acta:

Ranchos hay en un partido que en veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, cuenta entre sus casas para formar el Consejo Escolar el número de personas que, con su permiso llamaremos señores Antídote, Calenante Cohete, Malva y Torito, señor traido de fuera, á quien, yo el Secretario Acero, concedo todo su fuero.

Abierta la sesion, por justos motivos, el señor Cohete pide la palabra y dice: Señor Presidente: entiendo que tenemos á la órden del dia al señor Torito y, siendo así, deseo saber cómo nos proponemos lidiarlo, si como presente ó porque está ausente; aunque de antemano confieso que, cualquiera de estas formas que se adopte, estoy dispuesto una vez por todas á echarle la capa y meterle un par de banderillas de mi flor; lo demás será de cuenta del cachetero.

El señor Calmante:—Bien sabeis, señores, que aunque mis opiniones y deseos están refundidas en el mismo crisol de mi cólega el señor Cohete, y han adquirido su mismo temple, no obstante, eso de lidiar, yo que no conozco bien ni mal el arte, me parece algo arriesgado, y temo que mi falta de destreza y el inconveniente de mi obesidad me conduzcan á quedar solo entre las astas del Torito. Pido, pues, se me permita presenciar el acto desde mi balcon donde ostentaré con mis aplausos.

El señor Malva: (acariciando la barca) yo pediria al señor Cohete, que tan aficionadose muestra ¡hem... hem....! á la escuela de los Montes, Cúchares y demas falange de su jaez me diese una esplicacion acerca de las causas que tanto ha escitado sus arranques de furor contra ese señor Torito, á quien siempre he considerado como un ser tan manso, paciente é inofensivo como yo soy conocido por mi nombre. Veré entonces cual deba ser la actitud que tome en el debate y cuales los medios á proponer para que la funcion termine sin destripamiento, ¡hem.... hem....? No estrañeis ignore esos antecedentes; mis recargadas atenciones, me han privado de la asistencia á las últimas sesiones.

El señor Cohete: Siempre he creido pero ahora me confirmo en que el señor Malva lo pasa la mayor parte del tiempo veraneando por las regiones de Babia y contemplando las montañas de la Luna.

El solo ignora lo que sabe y comenta el último habitante del pueblo. ¿Donde habrá tenido guardadas las orejas el señor Malva que no ha percibido siquiera el estentóreo bramido con que el señor Torito amenaza comover la existencia del cuerpo que administramos...?

El Presidente: observo al señor Cohete que los conceptos personales están fuera de cuestion.

El señor Cohete: Me place la observacion, y, para decirlo todo sin preámbulos y rodeos, pido al Presidente dé las esplicaciones requeridas por el señor Malva)

(Varios) ¡Sí! sí! que se dén.

El Presidente: Voy á satisfacer los deseos del Consejo: esos rumores, señores, que Vdes. lo mismo que yo hemos tenido ocasion de oir propalar, han sido estremadamente abultados: ellos han versado sobre la contestacion á que le daré el nombre de *esperpento* que ha pasado el señor Torito á la nota de su empacamiento que le dirigiera el Consejo: su importancia y gravedad podreis juzgarla por los siguientes párrafos (saca un papel y lee) señores del Consejo: Juro por la isla de Martin Garcia que no han de poner Vdes. mas banderillas en mis espaldillas; pues á pesar de las pronunciadas puntas de mi testaferrado apellido, soy maestro de tauromaquia.

Debeis saber que tambien soy, aunque no parezco, tan hábil prestidigitador y escamoteador, que he de dejaros con la boca abierta desde el mas antiguo, señor Calmante, hasta el mas flamante mocionista, señor Cohete, de los innovadores de la pirotécnia habidos, y por haber. Teneis el defecto de ser mentirosos y unos embusteros sin gracia ni aplicacion, parecidos á las comadres de callejuela, y no he de ser yo quien muera fusilado por detrás. Lo escribo esta por pluma á que dicta bosa de ganso y firma... Torito».

Al terminar la lectura, resuena en todos los presentes un murmullo de indignacion; algunos levantan los puños crispados, otros hacen rechinar los dientes y todos claman por obtener satisfaccion ó venganza.

¡Aum! aum!... m m! ladra el perro del portero al ver entrar á Torito quien al presentarse, todas las bocas enmudecen y las cabezas se inclinan, y dicen: ¡Menguados! no solo lo dicho dicho quedo, sinó que tambien os prometo dar algunas lecciones de telegrafia hasta dejaros eletrizados.

Despues de algunas gesticulaciones no pertinentes, se cantó en coro:

Ven aquí torito;
Ven aquí salao;
Vez aquí el torero?
Pues.... no te ha picao!

Con lo que se levantó la sesion que honró á los presentes—Antidoto, Calmante, Cohete, Malva, Torito, Pluma de Acero, secretario.

Y para la debida constancia, satisfaccion y contento del ilustrado pueblo, sacó con la escoba y llevó á una imprenta esta copia, el portero.

Cacheto

DIVERSIONES

Exposicion Continental—Miércoles 29 de Marzo, gran concierto por la banda de Bomberos dirigida por G. Belluci—1ra. parte, 1.° Stifello, sinfonia G. Verdi, 2.° Fogli del Matino walse Straus, 3 ° Ave Maria de Guarany, Gomez; 2da. parte: 1.° Semiramide, sinfonia, Rossini, 2 ° Quartete e finale de Rigoletto Verdi, 3.° Non e vero, polka Guitenolos. A las 8 de la noche.

Teatro Nacional—Compañia Dramática Italiana del Cab. Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—19ª funcion de abono, para hoy miercoles 29—En lugar de la anunciada trajedia *Maria Stuardia* se pondra en escena la comedia en un acto *Llegar á tiempo* y la comedia en tres actos *Una bola de jabon*.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—7a. funcion de abono. para el Jueves 30 de Marzo. Orden del espectáculo, 1.° sinfonia, 2° 1 preciosa composicion trágica en 3 actos y en verso original de laureado poeta D. JOSE ZORRILLA, titulada, *Sancho Garcia, Conde de Castilla* puesta en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere. Finalizando con la peti pieza *No mas Secretos*.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año los prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual... tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A *Bergeire*.
Secretario

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias: no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8811

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo....................	$f.	1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882..............	»	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual.
A plazo fijo de 30 dias..........	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias..........	2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias....	3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés..... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 a 15 de Abril—á 15 de Junio—8 a 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—a 15 de Abril—a 15 de Julio y a 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

REMATES

Ramon Zavala

JUDICIAL

EL DOMINGO 2 de Abril de 1882, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé en público remate y al contado por mandato del señor Juez de Paz de este partido, y ejecucion seguida por don Juan Lome contra doña Rosa Daito, por cobro de pesos m|c. una casa de material techo de paja propiedad de esta de 6 vs. de frente por cinco de fondo, una cocina pozo de balde todo en terreno de 50 vs. de frente por igual fondo cercado de material, tasada en 12,595 pesos m|c. Base de venta 8,397 pesos m|c. Situado todo en la traza de este pueblo en un buen local.

Saladillo, Marzo 12 de 1882.

94m 17a. 2

R. I. J. Amorite

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 10 de Abril en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada calle de cuyo núm. 616 antes 520, cuya área de terreno consta de 8 3|4 varas de frente por 69 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1600 concedidos sobre dicha propiedad á don Domingo Muzzio quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1117 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 220 pfs. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1337.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 483. 117m 25 a 10

Lisandro Bilinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 10 de Abril en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la parroquia del Pilar, sobre el camino que va á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente, por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á don Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,756 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 850 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base de venta será de 6,625 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2244 pesos fuertes.

118 m25 a10

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 4 de Abril, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de Belgrano en la calle de San Lorenzo número 15, formando esquina á la de Castelli y se compone de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con cinco piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 concedido sobre dicha propiedad á doña Elisa Abadie de Daulon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 886 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 151 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 114

107m 22 a.4

Vicente Hoyo y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas, y el otro con 6572 vs. cuadradas.

La primera fraccion consta de los lotes señalados con el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oste por 61 vs. de fondo. En seguida el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En seguida los lotes 123, 124 á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 50 vs. de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la componen otros terrenos á cuatro cuadros de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de 2 pesos m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

95 m19 31

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 id fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela niñas de la Sociedad Beneficiencia, por el fondo con Peralta, por el Este con Olivera y por el Oeste con Gutierrez. Tiene 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Carbonnell, reconoce una hipoteca de pfts. 1000 teniendo amortizados pfts 188. La base para la venta será de pfts 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

97 m19 31

José Maria Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1° de Abril en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el parajo denominado Floresta, partido de San José de Flores; los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de Faustino Gimenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,800 B, concedido sobre dicha propiedad á don Alvaro Pinto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9753 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1400 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 11,153.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 1,047. 98 m19 a1

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 10 de Abril en la casa del Banco á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios, ubicada en el pueblo de San Juan, partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cts. Linda por el N. con don Francisco Decastide, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Resello, y por el E. con el camino que va á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2150 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será 2520 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 841 ps.

114 m25 á10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de seis casas de su propiedad en la calle de Corrientes esquina á Rio-Bamba, señaladas por aquellos con los números 839 á 873 y por ésta 202 á 24 edificadas todas en una área de terreno de 15 vs de frente por 61 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Juan Solari, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 2818 segun la tabla de amortizacion serié A. Debe ademas 397 de anualidades atrasadas, multat, etc, etc.

La base para la venta, será de pfts. 3215.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 182. 115 m25 a10

José E. Soria

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el partido de Barracas al Norte, con 31 mts. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Monjeau y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia las aprobaciones del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta serán pf. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

96 m19 31

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno, que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados y linda por el N. O. con doña Emma Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la rivera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 15,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

101-m19-31

Eduardo Almiron y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 1.° de Abril en la casa del Banco á las 2 1|2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia, formando esquina á la calle Sexta, el terreno de 32 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo, con tres piezas etc. etc.

Esta propiedad perteneciente á don Felipe Marana reconoce una hipoteca de 1,500 pf. teniendo amortizados 375 pf. La base para la venta será de 1,125 pf. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á la tabla de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

99m 19 al°

Francisco Urigth

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 31 de Marzo en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho entre las calles Larga y Corta de la Recoleta, compuesta de 10 vs. de frente por 59 de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fts. 1600 concedido sobre dicha propiedad á doña Luisa Bisco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo

prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1157 segun la tabla de amortizacion serié C. Debe además 430 pf. de anualidades atrasadas multas., etc, etc.

La base para la venta será de pesos fts. 1587.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 443. 100-m19-31

Manuel Marrasso

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Abril en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Quilmes, úbicada en el solar 97 del plano respectivo, en terreno de 25 vs. de frente por 36 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio con doña Cármen Aquina y don Pedro Coria, al S. O. con doña Maria I. de la O., al Norte con Casares y por el S. O. condon Leopoldo del Campo. Tiene 2 piezas etc, etc.

Esta propiedad perteneciente á don Fernando Sanchez reconoce una hipoteca de pfts. 500 teniendo amortizados pfts. 93. La base para la venta será de pfts 407, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

102 m19 a1

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

Debiendo parar el COSMOS para entrar en el dique á limpiar los fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:

Para Montevideo á las 5 p. m.

Lunes	vapor	RIO DE LA PLATA
Miércoles	id	VILLA DEL SALTO
Sábado	id	JÚPITER

Para Salto y escalas á las 10 a. m

Martes	vapor	JÚPITER
Jueves	id	RIO DE LA PLATA
Domingo	id	VILLA DEL SALTO

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para todos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes: *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 118 n19 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver.*

105 m21 a22

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Mariano Diaz, para que dentro del término de veinte dias comparezca por el Juzgado del que firma, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que sigue doña Eleuteria Palavecino de Diaz, solicitando venia marital; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tandil, Marzo 16 de 1882—*Juan B. Molina.* Juez de Paz. 113 m23 a11

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 61 m8 a10

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Ricardo M. Wuigtel

78m 11 a12.

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.

61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.* 62 m 10a

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procederá a la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 jn15

Comisaria General de Guerra

El 1º de Abril próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente;

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empadrado.

Cajon caoba con plomo 1a. clase.

Id guindo ó nogal

Id pino forrado en coco.

Coche fúnebre 1a clase á 4 caballos enlutados.

Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	1a	id	2	id	id
Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	3a	id	id	id	id

Id de duelo 1a id

Id de acompañamiento 1a clase

Id de id 2a id

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 90 m14 a1

OTRO

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna con esclusion de chicas.

La entrega se hara al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se halla tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total, en el Banco Nacional, en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882—*El Comisario General.* 88 m14 a12

OTRO

LICITACION—Por disposicion superior de la fecha, el 29 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub secretaria de la Guerra, la licitacion pública verbal con sujeccion al decreto de fecha 22 de Octubre del año 1880, para la provision de 5,000 pares botas becerro 2,000 pares botines becerro y 4,000 pares pantorilleras de cuero iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General.

Los proponentes presentarán un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado el 5 p% sobre el valor total, en titulos de credito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta

La entrega deberá ser hecha inmediatamente de ser aceptada la propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta—Comisaria General de Guerra, Marzo 20 de 1882.—*El Comisario General.*

108m 22 29

OTRO

LICITACION—El 1º de Abril próximo, á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guera la licitacion pública por propuestas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo primera clase.

Idem guindo ó nogal.

Coche fúnebre 1ª clase á 4 caballos enlutados

Id	id	2ª	id	á 4	id	id
Id	id	1ª	id	á 2	id	id
Id	id	2ª	id	á 2	id	id
Id	id	3ª	id	á 2	id	id

Id de duelo 1ª id

Id de acompañamiento 1ª clase

Id de id 2ª id

Cajon pino forrada con coco

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pesos fuertes 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 66 m8 a1

AVISOS

Caras y caretas, coleccion de retratos de los principales personages del pais, escritos en prosa y verso por BRANDER, poeta laureado en los «Juegos Florales».

PALACIO AMUEBLADO

25 de Mayo 241

Piezas ventiladas

Muebles flamantes

Servicio esmerado

Precios equitativos.

25 de Mayo 241

m24 a4

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el administrador.

Un salon para el Directorio.

Uno sala de espera para id y habitaciones para el administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañar os de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo esceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y la comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo, para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

B. Gayan

Secretario.

m14 a10

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 1·000 pfs.

BILLETES A 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Marzo.

Los estractos llegan el sábado 1º de Abril por la mañna. m30

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La *Tisis* pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

Municipalidad de la Capital

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley. Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.

109 m22 a30 *El Contador.*

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolorides períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lema dh, Par y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10,pm

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 93.

FÁBRICA

DE

LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

PETIZO ESCOCES

Se vende un precioso petizo Escoces muy bien amansado, de muy linda figura y condiciones y sin ninguna clase de mañas.

Este petizo es de la misma cria de los que últimamente remataran los Sres. Baltar y Quesada.

Los interesados pueden ocurrir todos los dias de 6 á 10 de la mañana á la calle de Charcas núm. 907.

m25 g.

E. ALMANZA

y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventado propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

Jabon de tocador

DE VASELINA

Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un articulo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños ó inválidos. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente

J. A. Bennet—Florida 195

81 m12 17

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 2 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios

BRILLANTES

Brillantes de la India — Estas lindísimas piedras fabricadas por medio de la química, no pueden distinguirse absolutamente de brillantes de primer agua, cuyo brillo y hermosura imitan á perfeccion. Se ha recibido un surtido enteramente nuevo, compuesto de aros, prendedores de corbata, anillos, etc. todos de oro, de gustos esquisitos y á precios módicos.

J. A. BENNET—FLORIDA 195

83 m12 17

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Dentrifico alcanforado DE BROWN

¡Ha usado vd. el Dentrifico de Brown! Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puede asegurarse que los que la usasen una vez, jamás usarán de otra,

Unico agente

J. A. BENNET—FLORIDA 195

79 m12 17

VASELINA PURA—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones etc. etc.

POMADA VASELINA — El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREAM DE VASELINA Refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso.

Hielo alcanforado de Vaselina—Para los labios, ronchas, pecas ó irritacion local.

VASELINA ALCANFORADA.—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.

J. A. Bennet — 195 calle Florida

82 m12 17

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 - VICTORIA - 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.

Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.

Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ANO 1882 ANO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA S NTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mautillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, gurntes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

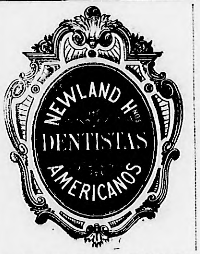

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

FOICIN DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

So avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie			Números	Superficie		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	19	768 hectáreas	30 areas	centiáreas
239	1122 —	22 —	11 —	18	873 —	32 —	—
235	1493 —	90 —	01 —	33	823 —	65 —	—
234	731 —	89 —	51 —	60	1203 —	30 —	—
232	1281 —	03 —	76 —	61	599 —	94 —	—
233	683 —	59 —	73 —	67	661 —	25 —	—
221	1085 —	89 —	04 —	62	1065 —	41 —	72 —
219	1483 —	94 —	41 —	91	1078 —	— —	—
220	1127 —	10 —	68 —	66	898 —	95 —	—
202	1370 —	87 —	60 —	63	1153 —	05 —	—
200	1208 —	72 —	17 —	41	1183 —	89 —	89 —
201	928 —	91 —	89 —	39	762 —	45 —	—
177	1249 —	20 —	93 —	40	620 —	85 —	—
170	591 —	51 —	92 —	17	654 —	37 —	75 —
98	832 —	39 —	48 —	61	771 —	75 —	—
20	619 —	95 —	— —	65	1155 —	57 —	—
36	1033 —	33 —	— —	175	944 —	22 —	—
43	899 —	70 —	— —	148	918 —	66 —	—
58	757 —	95 —	— —	147	953 —	10 —	—
71	878 —	85 —	— —	120	957 —	69 —	—
80	993 —	15 —	— —	119	961 —	98 —	—
87	1006 —	85 —	— —	92	966 —	42 —	—
70	1121 —	15 —	— —	75	993 —	33 —	—
59 y 42	988 —	50 —	— —	14	977 —	72 —	—
37	677 —	37 —	— —	90	705 —	00 —	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 70 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se robajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.
47 f15 13 mayo

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO
Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en artículos del ramo de almacen

PRECIOS MODICOS

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias Kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque														
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 40	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 45	3 28	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 50	3 30	45	6 50	8	8 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12 55	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 10	3 50	4 05	6 10	8 28	10 03
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 35	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Grel. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 x	6 05	7 05	9 15	
Lujan	69	35	26	57	38		9 15 x			5 20			—	
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45 x				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	58		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	166	104		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 29				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10 x
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Merlo, salida	8 25 x	4 50 x
C. Suarez	8 40	5 05
Márcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 30	6 55
Lobos	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Lujan, salida	9 25
C. Keen	10 05
Ascuénaga	10 35
San Antonio	10 05

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

AL
CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjc. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143--Perú--143

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle Buen Orden -- 26

26 -- Calle Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores. con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2315	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4516	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6244	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6475	10729	16124	24314	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30138	38296	42687
1311	6852	10911	17369	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3973	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4741	8972	12313	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27159	35935	40577	44342
4978	9255	13172	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14610	21515	28852	26235	40883	44954
5674	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29125	36717	41174	45500

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6391

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8998
762	2931	4324	6114	7391	7844	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2417	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3142	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	151	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43508
248	6268	15013	19356	24691	33006	38301	44356
641	6820	15017	19781	26010	33377	38328	44649
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30114	33543	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43120	—

Série A de 200 pesos fuertes

311	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4851	5123	6179	8856
35	931	1512	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5175	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

74	605	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	614	1177
454	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 306

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31